

AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
79
FECHA
14/03/2014
ROL S.I.I
615- 111 615- 110

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° S.O.P.D. 512/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) La Solicitud de Permiso de _____ Correspondiente al expediente N° 0/0
EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL DE 2 VIVIENDAS
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
para el predio ubicado en calle/avenida/camino LA CAÑADA
N° 6590- 6584 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA FFI LIMITADA	76.094.627-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO AJENJO ISASI	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO ANTONIO SELAME MUSALEN	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	X	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER LA CAÑADA N°6584	184,35	m2
			SUPERFICIE A DEMOLER LA CAÑADA N° 6590	185,72	

2658960



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	7.044.324
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 70.443
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	70.443
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE DESRATIZACION DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD:
 CERTIFICADO N° 0024 de fecha 03/01/2014 (La Cañada N° 6590).
 CERTIFICADO N° 20098 de fecha 26/12/2013 (La Cañada N° 6584).

2.- DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 5.8.3 Y 5.8.12 OGUC RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION QUE SE DEBEN TOMAR.

3.- DEBERA INSTALAR MALLA RASCHEL EN TODO EL DESLINDE DEL TERRENO, ANTES DE COMENZAR LA DEMOLICION.

4.- EL PROFESIONAL A CARGO ES EL RESPONSABLE DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MITIGACION.

5.-HORARIO DE TRABAJO:
 LUNES A VIERNES 8,30 HRS A 19,00 HRS
 SABADOS 9,00 HRS A 14,00 GRS
 FESTIVOS EN NINGUN HORARIO.

6.- POR TRATARSE DE 2 VIVIENDAS CONTIGUAS ENTRE SI, SE HA SOLICITADO UN SOLO PERMISO QUE INCLUYE LAS 2 PROPIEDADES.



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .
 FIRMA Y TIMBRE

CLE/PSP

2658960